



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

San Juan de Pasto, primero (01) días de agosto de dos mil veintidós (2022).

Señor:

**PEDRO MANUEL AGREDA RUIZ**

**C.C No. 98390356**

**DISPANAR S.A.S.**

Email: [pedroagreda01@gmail.com](mailto:pedroagreda01@gmail.com)

Ciudad. Pasto (N)

**Asunto: COMUNICADO ACEPTACIÓN DE OFERTA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No 0012-S.S.O.2022.**

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto de Contratación Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y el Manual de Contratación Resolución 2945 del 07 de noviembre de 2019 y sus modificaciones, se permite comunicar que dentro del proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No 0012-S.S.O.2022, el comité de contratación en sesión llevada a cabo el día primero (01) de agosto de 2022 recomendó aceptar la oferta presentada por usted el día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022), dado que su propuesta ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la convocatoria en mención.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.1. Del Estatuto de Contratación y artículo 6.1.1.1 del Manual de Contratación, se procede a comunicar la aceptación de su oferta y por consiguiente a la adjudicación del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones Generales:

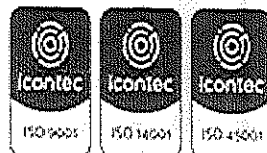
<b>CONTRATO No. 0012-S.S.O.2022</b>	
Contratante:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
Contratista:	PEDRO MANUEL AGREDA RUIZ C.C No. 98390356 DISPANAR S.A.S. Email: <a href="mailto:pedroagreda01@gmail.com">pedroagreda01@gmail.com</a>
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL, SECRETARIAS CLÍNICAS, CAMILLEROS Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CON DERECHO A DOTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

<b>BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)</b>					
<b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>					
<b>GRUPO 1: DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR - PERSONAL FEMENINO ASISTENCIAL</b>					
<b>ITEM</b>	<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
1	53102700 53101600 53101800 53101500	Uniforme femenino incluyendo: • Blusa • Pantalón Chaqueta	UNIFORME FEMENINO: *CONJUNTOS ANTI-FLUIDO/REPELENCIA 100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Anti fluido. Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho, cuello escote en V, con entalle en el costado.	533	UNIDAD

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño**

Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409

[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

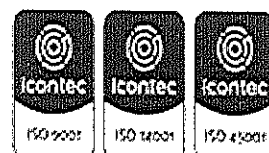
			Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales CHAQUETA: Orión impermeable con forro en material "jersey long". Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar.		
2	53111600	CALZADO DE LABOR Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre entre 12 a 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO. Calzado cerrado liviano.	533	PAR

**GRUPO 2 DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PERSONAL ASISTENCIAL MASCULINO**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	53102700 53101600 53101800 53101500	Uniforme masculino incluyendo: • Pantalón • Chaqueta • Blusa	130	UNIDAD
2	53103100	Chaleco Personal de Ambulancia	12	UNIDAD
3	53111600	Calzado con suela antideslizante certificado	130	PAR

**GRUPO 3: DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR - PERSONAL MASCULINO CAMILLEROS Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	53102700	Uniforme masculino	96	UNIDAD





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.S.C.

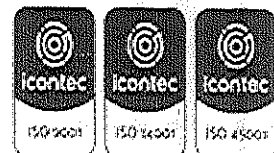


**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

	53101600 53101800 53101500	incluyendo: • Pantalón • Chaquet a Blusa	DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Anti-fluido. Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales. CHAQUETA: Orión impermeable con forro en material "jersey long". Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar		
2	53111600	Calzado con suela antideslizante certificado	Par de zapatos: Calzado con suela antideslizante certificado: CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre entre 12 a 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO. Calzado liviano.	96	PAR
<b>GRUPO 4: DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO SECRETARIAS CLÍNICAS Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES</b>					
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	53102700 53101600 53101800 53101500	Uniforme femenino incluyendo: • Pantalón • Chaquet a Blusa	UNIFORME FEMENINO: *CONJUNTOS ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Anti-fluido. Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho, cuello escote en V, con entalle en el costado. Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales CHAQUETA: Orión impermeable con forro en material "jersey long" Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar	63	UNIDAD
2	53102700	Gorro Auxiliares Servicios Generales	Tela antifluidos/repelencia 100% filamento de poliéster, tecnología anticloro. Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar	24	UNIDAD
3	53111600	Calzado con suela antideslizante certificado	Par de zapatos: Calzado con suela antideslizante certificado: CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre entre 12 a 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO. Calzado cerrado liviano	63	PAR

Valor del Contrato u Orden de compra y Forma de pago:	TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MDA/CTE (\$319.172.700), incluido IVA, impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la ejecución del contrato. <b>FORMA DE PAGO:</b>
---	---

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

	Clase de pago	Valor	Condiciones para pago
	Pagos Parciales	De conformidad con el avance del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte de pago de Seguridad Social Integral.</li> <li>• Informe parcial suscrito por el contratista</li> <li>• Acta de recibo parcial suscrita por el supervisor y contratista.</li> <li>• Factura o documento equivalente.</li> <li>• Acta de entrada a almacén</li> <li>• Documentos administrativos.</li> </ul> <p>Nota: el pago se realizará dentro de los 30 días siguientes a la radicación de la factura previo cumplimiento de requisitos de legalización.</p>
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022). El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos para la ejecución.		
Apropiación Presupuestal:	450 de 5 de julio de 202		
Supervisor:	Supervisión: CLARA LUZ CAICEDO - Profesional Especializada Talento Humano		

El contratista debe ejecutar el contrato conforme a las condiciones establecidas en: los Documentos del Proceso (Estudio de Conveniencia y oportunidad y Solicitud Simple de oferta (Adendas en caso que las hubiere), la presente Comunicación de Aceptación y la Oferta presentada.

Dado en San Juan de Pasto, el día primero (01) del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

**NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA**  
Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Aprobó componente jurídico: Amanda Lucia Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora

Proyectó y Revisó: Iván Realpe - Contratista Oficina Jurídica Asesora

*Iván Realpe*

